

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2023-00439 Fecha: 2023-01-11 21:22 Proc
#: 1481903
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO
AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-00508



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

11100
AVISO

DPC No. 33-23

Radicado con No 1-2023-00313 el 10 de enero de 2023

El suscrito Director de Apoyo al Despacho de la Contraloría de Bogotá D. C., hace saber que por remisión que hiciera la Contraloría General de la República CGR, mediante oficio No. 2023EE0001355 y una vez valorado el contenido de la petición elevada por ciudadano **Anónimo**, en virtud de la cual pone en conocimiento posibles irregularidades posibles relacionadas con la contratación de prestación de servicios en las Subredes Occidente y Oriente (sic); se ha dado traslado a la **Dirección Sector Salud de esta Entidad** y a la **Personería de Bogotá D. C.**, para que avoquen su conocimiento y la resuelvan dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 14 y 21 de la Ley 1755 de 2015 y la R.R. 033 de 2019.

Dado que el peticionario es ciudadano **Anónimo**, se procede a fijar el presente Aviso por el término de cinco (5) días en un lugar visible al público, en el Centro de Atención al Ciudadano dependencia adscrita a la Dirección de Apoyo al Despacho, ubicada en la Carrera 32 A No. 26 A -10 de la ciudad de Bogotá D.C. y en el link: <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/notificaciones> Derechos Petición - 2023- DPC hoy doce (12) de enero de 2023 a las 8:00 A.M

JAVIER TOMAS REYES BUSTAMANTE
Director Apoyo al Despacho –
Centro de Atención al Ciudadano

Hoy dieciocho (18) de enero de 2023, siendo las 5:00 p.m. se desfija el presente aviso.

JOSÉ ANDRÉS CALDERÓN ACEVEDO
Secretario Ad-Hoc

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		11-Ene-23		11-Ene-23		11-Ene-23
Nombre E-Mail Cargo	José Andrés Calderón Acevedo jocalderon@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222-07 (E)		Héctor Hugo Sierra Usaquén hsierra@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222-07 (E)		Héctor Hugo Sierra Usaquén hsierra@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222-07 (E)	
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32 A No. 26 A – 10
Código Postal 111321
PBX 3358888

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2023-00438 Fecha: 2023-01-11 21:22 Proc
#: 1481903
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO
AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-00507



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

11100

Señor(a)
Anónimo
Bogotá D.C.

Ref: DPC 33-23, Solicitud radicada en el Centro de Atención al Ciudadano con No. 1-2023-00313 el 10 de enero de 2023

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud de la referencia y por remisión que hiciera la Contraloría General de la República CGR, mediante oficio No. 2023EE0001355, comedidamente me permito informarle que hemos dado traslado de su petición a la **Dirección Sector Salud de esta Entidad** y a la **Personería de Bogotá D. C.**, para que avoquen su conocimiento y la resuelvan en los términos legales y constitucionales.

La Contraloría de Bogotá D.C. agradece su interés por las inquietudes expresadas, lo cual contribuye a nuestro desempeño misional en beneficio de los ciudadanos y al fortalecimiento de lo público.

Atentamente,

JAVIER TOMAS REYES BUSTAMANTE

Director de Apoyo al Despacho-
Centro de Atención al Ciudadano

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		11-Ene-23		11-Ene-23		11-Ene-23
Nombre	José Andrés Calderón Acevedo		Héctor Hugo Sierra Usaquén		Héctor Hugo Sierra Usaquén	
E-Mail	jocalderon@contraloriabogota.gov.co		hsierra@contraloriabogota.gov.co		hsierra@contraloriabogota.gov.co	
Cargo	Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2023-00440 Fecha: 2023-01-11 21:22
Proc #: 1481903
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO
AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-00509



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

11100

Doctor
JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN
Personero
Personería de Bogotá D. C.
Carrera 7 No. 21 - 24
Bogotá D.C.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR RADICADO 1-2023-00313

Ref: Traslado por competencia la solicitud radicada en este Ente de Control con No. 1-2023-00313 el 10 de enero de 2023. DPC-33-23.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición..." y por remisión que hiciera la Contraloría General de la República CGR, mediante oficio No. 2023EE0001355, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito trasladar a su despacho la petición de la referencia, invocada por ciudadano **Anónimo**, en virtud de la cual pone en conocimiento posibles irregularidades relacionadas con la contratación de prestación de servicios en las Subredes Occidente y Oriente (sic). **Ver petición.**

Lo anterior, para que esa Entidad atienda lo de su competencia conforme lo establece el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 14 de la citada Ley.

De otra parte, agradezco informar sobre las actuaciones adelantadas al respecto citando el No. del radicado y **DPC-33-23** para la identificación en nuestro sistema.

Cordial Saludo,

JAVIER TOMAS REYES BUSTAMANTE
Director de Apoyo al Despacho-
Centro de Atención al Ciudadano

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		11-Ene-23		11-Ene-23		11-Ene-23
Nombre E-Mail Cargo	José Andrés Calderón Acevedo jocalderon@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222-07 (E)		Héctor Hugo Sierra Usaquén hsierra@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222-07 (E)		Héctor Hugo Sierra Usaquén hsierra@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222-07 (E)	
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						